

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 054

Fecha Estado: 02/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220084100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CHRISTHIAN GOMEZ MARIN	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	28/04/2023	01	
05001400302520220084100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CHRISTHIAN GOMEZ MARIN	Auto ordena comisión despacho comisorio.	28/04/2023	02	
05001400302520220086400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDREA CAROLINA CARDONA DELGADO	Auto decreta embargo Requiere a parte demandante. Pone en conocimiento respuesta que allega SANITAS EPS.	28/04/2023	02	
05001400302520220086400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDREA CAROLINA CARDONA DELGADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	28/04/2023	01	
05001400302520220086400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDREA CAROLINA CARDONA DELGADO	Auto aprueba liquidación de costas.	28/04/2023	01	
05001400302520220097500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABER JARAMILLO GIRALDO	Auto ordena notificar Requiere parte demandante.	28/04/2023	01	
05001400302520220097500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABER JARAMILLO GIRALDO	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	28/04/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)